

Programa de Atención a la **Salud Mental**  
**Infanto-Juvenil**  
de la comunidad de Canarias



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Sanidad

---

Edita:  
Gobierno de Canarias

Depósito legal:  
GC 132-2006

Realización:  
Daute Diseño, S.L.

© Gobierno de Canarias, 2006

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>AUTORES .....</b>	<b>8</b>
<b>1. BASES CONCEPTUALES DE LA SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL .....</b>	<b>11</b>
1.1. Recomendaciones de Organismos Sanitarios Internacionales sobre la Salud Mental Infanto-Juvenil.....	13
1.2. Características de la Atención a la Salud Mental Infanto-Juvenil.....	16
1.2.1. La Atención a la Salud Mental I-J ha de hacerse desde un modelo comunitario.....	16
1.2.2. La Atención a la Salud Mental I-J ha de tener una especificidad propia .....	17
1.2.3. La Atención a la Salud Mental I-J ha de tener un carácter preventivo.....	18
<b>2. ORGANIZACIÓN DE LA SALUD MENTAL .....</b>	<b>21</b>
2.1. Modelo comunitario y estructura sectorizada.....	23
2.2. Dispositivos básicos para la atención infanto-juvenil.....	23
2.3. Administración y gestión interna del Programa Infanto-Juvenil.....	24
<b>3. EL EQUIPO PROFESIONAL DE LA SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL.....</b>	<b>25</b>
3.1. Definición .....	27
3.2. Composición del Equipo de Salud Mental Infanto-Juvenil .....	27
3.3. Funciones del Equipo de Salud Mental Infanto-Juvenil .....	27
3.4. Actividades del Equipo de Salud Mental Infanto-Juvenil .....	28
3.4.1. Atención integral.....	28
3.4.2. Coordinación.....	28
3.4.3. Formación, docencia e investigación .....	29
3.4.4. Gestión y evaluación.....	30
3.5. Funciones de los profesionales.....	30
3.5.1. Funciones específicas del coordinador .....	30
3.5.2. Funciones del psiquiatra .....	31
3.5.3. Funciones del psicólogo.....	32
3.5.4. Funciones del trabajador social.....	33
3.5.5. Funciones del enfermero (DUE).....	34
3.5.6. Funciones del auxiliar de enfermería.....	35
3.5.7. Funciones del auxiliar administrativo.....	35
<b>4. FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES Y SERVICIOS DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL .....</b>	<b>37</b>
4.1. Niveles asistenciales en Salud Mental Infanto-Juvenil .....	39
4.2. El papel del Equipo de Atención Primaria en la Atención Infanto-Juvenil.....	40
4.3. El Equipo comunitario de Atención a la Salud Mental Infanto-Juvenil (USMC) ...	41
4.3.1. Recepción y evaluación en la USMC .....	41
4.3.2. Primera cita con el facultativo y entrevista diagnóstica.....	41

---

4.3.3. Altas y abandono de tratamientos.....	42
4.3.4. Reuniones de coordinación en la USMC .....	42
4.4. La hospitalización en Salud Mental Infanto-Juvenil.....	42
4.5. Coordinación con otros servicios de Atención a la infancia y adolescencia ..	43
Anexo .....	47
<b>5. NECESIDADES ASISTENCIALES EN SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL .....</b>	<b>63</b>
5.1. Introducción .....	65
5.2. Información Demográfica .....	65
5.3. Conclusión.....	66
<b>6. LA ASISTENCIA EN SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL .....</b>	<b>67</b>
6.1. Introducción .....	69
6.2. Objetivos de la Asistencia en Salud Mental Infanto-Juvenil.....	69
6.3. Recursos para la prestación de la Asistencia.....	69
6.4. Modalidades asistenciales .....	70
6.4.1. Asistencia Ambulatoria. Segundo nivel de atención.....	70
6.4.2. Asistencia Hospitalaria. Tercer nivel de atención.....	71
6.4.3. Priorización de las intervenciones en la USMC .....	72
<b>7. EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MEJORA.....</b>	<b>73</b>
7.1. Aspectos generales de la evaluación .....	75
7.2. Requisitos para la Evaluación del Programa de Salud Mental Infanto-Juvenil .....	75
7.3. Indicadores de evaluación .....	76
7.3.1. Indicadores cuantitativos .....	76
7.3.2. Indicadores cualitativos.....	79
<b>8. FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>81</b>
8.1. Formación Continuada .....	83
8.2. Docencia.....	85
8.3. Investigación.....	86
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>88</b>

La atención a la Salud Mental Infanto-Juvenil de la Comunidad Autónoma de Canarias constituye una de las áreas de actuación prioritaria de la Consejería de Sanidad, hecho que se refleja en los objetivos del II Plan de Salud de Canarias y en los del Servicio Canario de Salud, en donde se explicita la necesidad de una atención específica y continua a la población infanto-juvenil. Esta especificidad de la atención al niño/a y al adolescente es debido a las características de esta población, con unas necesidades físicas, psíquicas y socio-familiares diferentes a las de la población adulta. Teniendo en cuenta que están en pleno desarrollo y evolución de su personalidad, se hace imprescindible intervenciones y estrategias diferenciadas y propias de cada etapa, significando que los criterios diagnósticos, el proceso psicopatológico, y en definitiva, el abordaje terapéutico también conllevan sus diferencias.

Este Programa ha sido elaborado por un grupo multidisciplinar de profesionales del Servicio Canario de Salud, con la colaboración de profesionales de otros ámbitos institucionales como la Consejería de Educación, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales y la Fiscalía del Menor.

El Programa pretende establecer la bases de la atención de la Salud Mental de esta población, garantizando la continuidad de cuidados a través de una organización asistencial por niveles de atención, sectorizada y comunitaria.



*Hilda Sánchez Janáriz*  
Directora General de Programas Asistenciales

### COORDINADOR DEL PROGRAMA

- **Carlos L. Beneyto Naranjo.** *Psicólogo Especialista en Psicología Clínica.* Técnico del Servicio Regional de Salud Mental de Canarias.

### COMPONENTES DEL PROGRAMA

- **Aída Acosta Trujillo.** *Psicóloga Especialista en Psicología Clínica.* Unidad de Salud Mental de Tacoronte.
- **José Antonio Sánchez Padilla.** *Psiquiatra.* Jefe del Servicio Regional de Salud Mental.
- **Carmen González Noguera.** *Psiquiatra.* Jefa del Servicio de Psiquiatría Hospital Universitario Insular-Materno Infantil.
- **Teresa Armas Falcón.** *Psicóloga Especialista en Psicología Clínica.* Coordinadora de la Unidad de Salud Mental de El Lasso.
- **Rosina Matallana Hernández.** *Psicóloga Especialista en Psicología Clínica.* Unidad de Salud Mental La Laguna-Tacoronte.
- **Elena Cortés Rabal.** *Psicóloga Especialista en Psicología Clínica.* Unidad de Salud Mental Canalejas.
- **María de los Ángeles O'Shanahan Juan.** *Psicóloga Especialista en Psicología Clínica.* Unidad de Internamiento Breve de Psiquiatría del Hospital Universitario Insular-Materno Infantil.
- **Maite Santamaría Ramiro.** *Psicóloga Especialista en Psicología Clínica.* Hospital de Día Infanto-Juvenil "Diego Matías Guigou y Costa".
- **Manuel Ajoy Chao.** *Psiquiatra.* Hospital General de Fuerteventura.
- **Blanca Lago García.** *Psiquiatra.* Hospital de Día Infanto-Juvenil "Diego Matías Guigou y Costa".
- **Oscar Herreros Rodríguez.** *Médico psiquiatra.* Médico Adjunto del Hospital Universitario de la Candelaria.
- **Francisco G. Sánchez García.** *Médico psiquiatra.* Médico Adjunto del Hospital Universitario de la Candelaria. Profesor asociado a la Universidad de la Laguna.
- **Rita Esther Ramos Afonso.** *Pediatra.* Centro de Salud de Arona-Vilaflor, Cabo Blanco.

### COLABORADORES DEL PROGRAMA

- **Heriberto Rodríguez Mateo.** *Psicólogo.* Coordinador Provincial de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos de Las Palmas. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- **Gloria Gil Moreno.** *Licenciada en Derecho.* Responsable del Programa de Aulas Hospitalarias del Área de NEE y EOPs. Asesora Legal y de Normativa de la Dirección